

Gómez Larroza, María Natalia

Sosa Fontana, Ludmila Jazmín

Venier, Romina Alejandra

Proyecto de capacitación a los estudiantes del programa de inclusión y terminalidad 14/17 sobre educación sexual integral

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicopedagogía**

Directora: Pisano, María Magdalena

Co-Directora: Martínez, María Guillermina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



**PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD 14/17 SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**



FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Trabajo final

**PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD 14/17 SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

María Natalia Gómez Larroza

Ludmila Sosa Fontana

Romina Alejandra Venier

Prof. Titular Lic. María Magdalena Pisano

Prof. Adjunta Lic. María Guillermina Martínez

Prof. Adscripta Lic. Soledad Marinzalta

Córdoba, 2021.

ÍNDICE

Índice de siglas	5
Resumen	6
Introducción.....	7
Proyecto.....	10
Conclusiones.....	23
Bibliografía.....	255
Anexo	27

ÍNDICE DE SIGLAS:

ESI: Educación sexual integral.

PIT: Programa de inclusión y terminalidad 14-17.

IPEM: Instituto Provincial de Enseñanza Media.

RESUMEN: El trabajo que se presenta a continuación es el resultado de un proceso de análisis a partir de las prácticas realizadas en el Programa de Inclusión y Terminalidad 14-17 (en adelante, PIT) que funciona en la sede del IPEM (Instituto Provincial de Enseñanza Media) N°124, Adela Rosa Oviedo de la Vega, ubicado en barrio Coronel Olmedo de la ciudad de Córdoba.

Tras un proceso de observación y diagnóstico en la institución educativa donde funciona el PIT, consideramos importante elaborar un taller que brinde herramientas y conocimientos que permitan optimizar la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral 26.150. A partir de esta necesidad, surge la creación del taller de Educación Sexual Integral, considerando pertinente desarrollar contenidos trabajados en las diversas unidades curriculares del trayecto de formación de la Licenciatura en Psicopedagogía.

La propuesta consiste en el diseño y aplicación de un taller, para trabajar con la población estudiantil del PIT, sobre la implementación de la Ley 26.150, que otorga a todos los estudiantes del país el derecho a recibir Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) en las instituciones educativas. El enfoque estará puesto en el eje temático “Violencia de género”.

PALABRAS CLAVE: programa de inclusión y terminalidad 14/17 PIT- educación sexual integral (ESI)- violencia de género- jóvenes- proyecto de capacitación.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo final, realizado para concluir el trayecto de formación de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba perteneciente a la Facultad de Educación, nos proponemos desarrollar un proyecto de intervención para trabajar con los estudiantes del PIT perteneciente al IPEM 124 de barrio Coronel Olmedo, provincia de Córdoba, y avanzar en la implementación de la Ley 26.150, que otorga a todos los estudiantes del país el derecho a recibir ESI en las instituciones educativas. Enfocaremos el análisis en el eje temático “Violencia de género”.

Entre los diferentes obstáculos que la implementación de la ESI encuentra en esta institución podemos mencionar la resistencia por parte de muchos docentes, por sus concepciones ideológicas y morales, a que se incorpore la Educación Sexual Integral en el aula, que genera una distancia entre lo que postula la Ley y su efectiva implementación en la escuela.

Cambiaron los modelos de familia, las formas de relacionarse, las costumbres, pero la escuela sigue proponiendo paradigmas obsoletos y establece currículos de los que ni la realidad ni el contexto deben apartarnos. Los esquemas rígidos y tajantes, al no contemplar la realidad y su dinámica como factor de peso, terminan siendo uno de los factores que alejan a los alumnos de la educación formal. La velocidad de la información que circula por diversos medios contrasta con el muchas veces aséptico, inalterable y lerdo modo que establecen los docentes, encorsetados por instrucciones precisas, a la hora de compartir conocimientos.

El taller que diseñamos tiene como propuesta pensarnos como ciudadanos activos inmersos en una sociedad donde el nivel de violencia y desigualdad es cada vez más evidente. A partir de allí, busca poder romper con algunos estereotipos o prejuicios impuestos socialmente y pensar nuestra posición social desde otro punto de vista.

Considerando que el programa provincial de inclusión y terminalidad 14/17 PIT –diseñado con el fin de garantizar el acceso y la terminalidad de la escolarización secundaria obligatoria para aquellos jóvenes entre 14 y 17 años que no hubieran iniciado la escuela secundaria o que la hubieran abandonado de manera transitoria o definitiva–, debe posibilitar la enseñanza desde un marco inclusivo y contenedor, favoreciendo la permanencia de los alumnos.

El objetivo principal a desarrollar es profundizar en la implementación de la ley de Educación Sexual Integral en el IPEM 124 de Coronel Olmedo, provincia de Córdoba, a través de la creación de un taller de Educación Sexual Integral. En este taller, se llevarán a cabo acciones de intervención, tendientes a problematizar y reflexionar con los estudiantes acerca de la ESI, con el fin de brindar herramientas y conocimientos que permitan avanzar en su apropiación y aplicación por parte del estudiantado.

Para el desarrollo del proyecto contextualizamos la temática y abordamos las palabras que consideramos significativas, permitiendo la elaboración de un marco teórico y la descripción de un cuadro de situación sobre el que se realizará el abordaje del eje temático Violencia de género enmarcado en la ESI, a partir del diseño de un proyecto de intervención. El proyecto concluye con una evaluación con la finalidad de contrastar los aprendizajes y experiencias surgidos de la intervención, con nuestros objetivos planteados.

Las actividades previstas están dirigidas a la población estudiantil del programa PIT. Los destinatarios de la intervención serán los mencionados actores de la institución; no obstante, resulta fundamental el acompañamiento y participación de los docentes y del equipo de gestión directiva, así como cualquier otro profesional de la educación que pudiera estar interesado en las actividades propuestas, en tanto que:

El taller les permitirá apoyar su posterior labor docente, al facilitarles ideas, contenidos y metodologías de trabajo que podrán trasladar y aplicar en los contenidos transversales de sus asignaturas. Su acompañamiento forma parte del proceso de seguimiento y evaluación, ya que los agentes educativos valorarán objetivamente las actividades desarrolladas y ofrecerán sugerencias de mejora en relación con las herramientas y metodologías usadas, que servirán para enriquecer los futuros procesos de intervención.

PROYECTO

**PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA
DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD 14/17 SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL
INTEGRAL**

JUSTIFICACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral se sancionó en el año 2006 y a partir de allí se vienen realizando acciones desde el Ministerio Nacional de Educación para su efectivo cumplimiento (Ley 26.150/2006).

Al comienzo, estas acciones tuvieron que ver con cuestiones instituyentes, como la convocatoria a una Comisión Asesora Interdisciplinaria e Intersectorial, la redacción y aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, y la creación del Programa Nacional.

A partir del año 2009, se fortalecieron de manera consensuada y federal las líneas de acción que dan cuenta de las responsabilidades que la Ley atribuye al Ministerio Nacional. La escuela se constituye en un escenario privilegiado de contacto intersectorial e intergeneracional. La cotidianeidad escolar permite el desarrollo sistemático de los contenidos de la ESI, cuyos propósitos curriculares apuntan a la promoción y reflexión del rol docente como garante en el aula del derecho de los estudiantes a la educación sexual integral. El taller que diseñamos pretende aportar a la visión de una práctica docente que construya métodos de enseñanza en los que se persiga la difusión de los contenidos de la Ley desde una perspectiva que haga hincapié en los derechos humanos, brindando herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para varones y mujeres, respetando la diversidad sexual.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Ley 26.150

Establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada (Ley 26.150, 2006, art. 1, p. 3).

LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL A NIVEL PROVINCIAL

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba asumió, en consonancia con la sanción de la Ley 26.150 en octubre de 2006 y la firma de la Resolución 45/08 del Consejo Federal de Educación en mayo de 2008, el compromiso y la responsabilidad de transformar la Educación Sexual Integral (ESI) en una Política Pública. Para ello, decidió la creación del Programa Provincial de Educación Sexual Integral. Se elaboraron materiales para trabajar en todas las escuelas de la provincia, como, por ejemplo, el documento base *Sexualidad y Escuela* (2007), *Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares* (2008) y la Biblioteca Digital Educación Sexual Integral. Con este material, se pretende brindar herramientas teóricas, metodológicas y pedagógicas que ayuden a orientar la implementación efectiva de la ESI en el ámbito escolar.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA (PIT)

En el marco de la Ley de Educación Nacional de 2006, la cual establece la educación secundaria obligatoria, y luego de que la Provincia de Córdoba sancionara ese derecho “como bien público y derecho personal y social” a través del decreto provincial 125/09, se abren las puertas para la creación del Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) de la Educación Secundaria y Formación Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años, en el segundo semestre del año 2010. Los equipos técnicos de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación elaboraron un documento base que ofreció una propuesta educativa diferenciada para asistir los procesos de inclusión de los jóvenes que permanecieron fuera del sistema educativo por un año o más. El PIT propone asegurar el derecho a la educación a través del acceso efectivo de todos los destinatarios, residentes en Córdoba, cualquiera sea su condición y/o situación personal, económica, cultural, de género, o lugar de procedencia. Este programa parte del reconocimiento de la heterogeneidad y complejidad de situaciones socioeconómicas que están en la base de la vulnerabilidad. Sin la escuela y sin posibilidades de trabajo, sumado a la precariedad habitacional, el tiempo de los jóvenes en la calle aumenta.

Uno de los factores que tienen mayor peso en la determinación de la probabilidad de que un hogar sea pobre es la educación, junto con la salud reproductiva y el trabajo. Un alto porcentaje de la población escolar secundaria de escuelas públicas deserta y, dentro de los hogares pobres, la educación formal se interrumpe en el primer año del secundario. La mayoría del alumnado de las escuelas estatales provinciales está

constituido por los sectores sociales más desfavorecidos; para muchos de los jóvenes que asisten a la escuela secundaria, el estatus de alumno es una novedad dentro de su trayectoria familiar, lo cual genera que esta experiencia suela estar marcada por inestabilidades y precariedades.

La sobreedad y la repitencia marcan considerablemente las trayectorias escolares de los adolescentes en sus primeros años de nivel secundario, con lo cual se advirtió la necesidad de políticas educativas destinadas a lograr una mayor retención y reinserción escolar, aunque sin resignar la calidad de la enseñanza. El PIT se propone brindar una oferta, destinada específicamente a una franja poblacional comprendida entre los 14 y los 17 años que, por diferentes razones, no esté transitando la escuela secundaria en la propuesta tradicional ni en las modalidades más específicas como la educación para jóvenes y adultos.

Dentro de las innovaciones pedagógicas que se proponen, podemos mencionar que la duración total de la cursada es de cuatro años, a diferencia de los seis de la escuela secundaria tradicional. El programa reconoce los recorridos de los estudiantes en la escuela media acreditándolos bajo la categoría “aprobado por equivalencia”. Propone, además, un cursado a través de instancias de tutorías y de coordinación pedagógica, para asesorar a los adolescentes en el diseño de su itinerario de cursado e introducirlos en el dominio de estrategias generales para la organización del tiempo y el manejo de los materiales de estudio. Reconoce distintas posibilidades que llegan a ser causales de abandono y las previene organizando propuestas para estudiantes que trabajan, que tienen hijos o que están en situación conflictiva con la ley. La individualidad de cada trayectoria se ve reflejada en el diseño, por parte de los equipos de gestión, de un esquema de cursado que contempla la situación y el contexto particular. Si por alguna razón en un año determinado algún estudiante no logra aprobar la totalidad de los espacios curriculares que debe cursar, no repite el año sino solo las materias que no aprobó, pudiendo, incluso, cursar las correlativas subsiguientes de las materias que sí logró aprobar.

En Córdoba funcionan, a la fecha, más de 80 centros bajo la modalidad de este programa.

1.3 UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Los contextos deben incorporarse a la currícula como puntos de partida sobre los cuales desarrollar la tarea educativa. El contexto no puede constituirse en un impedimento. La desigualdad no puede ser resuelta en la escuela, aunque se puede contribuir a no alimentarla. El contexto influye, pero no determina. El rol de la escuela, dentro de la especificidad que le confiere la sociedad a través de sus gobiernos, debe ser ejercido. Según sus objetivos, estrategias y marcos de políticas, el sistema educativo, sus instituciones y actores pueden ser potenciales fuentes clave de inclusión o de exclusión social y pedagógica.

El IPEM 124 se ubica en el barrio Villa Coronel Olmedo en el extremo sudeste de la ciudad de Córdoba. Es una zona periférica, cuya realidad no difiere de la cotidianeidad en los barrios populares de nuestra ciudad. A la escuela confluyen estudiantes del barrio y de sus alrededores, sobre todo de los asentamientos San Lucas y Las Magdalenas, de barrio Cárcano y de la zona rural que circunda. Algunas amenazas recurrentes del contexto del IPEM 124 que impactan en la escolarización son el consumo de drogas (legales e ilegales); abuso y/o maltrato, muchas veces no reconocido; paternidad, maternidad y embarazos adolescentes; violencia naturalizada en las formas de relacionarse; adolescentes judicializados.

La realidad en la que transcurre sus días la escuela está impregnada por las particularidades del entorno. En la breve descripción que realizamos, podemos establecer algunas líneas de abordaje que apunten a problematizar ciertas situaciones percibidas como naturales. El objetivo del taller será desnaturalizar ciertas prácticas y discursos que se sostienen en el tiempo y que se transmiten como condiciones inevitables o propias de la vida.

Los docentes que intentan cumplir con sus objetivos pedagógicos se encuentran muchas veces indefensos o desprovistos de determinada praxis que permita relacionar los contenidos para establecer puntos de debate, o problematización, de algunas conductas que dificultan el tránsito de los estudiantes por las aulas y su egreso. La violencia en el trato que tienen entre sí los estudiantes, por ejemplo. O la incomodidad que genera entre los estudiantes el abordaje de ciertas temáticas relacionadas con la sexualidad o con la caracterización de conductas establecidas como “abuso”.

La aplicación de la ESI y su sostenimiento a lo largo del tiempo implica un compromiso del equipo de gestión, del cuerpo docente y de los estudiantes. El taller apunta a facilitar métodos de organización para establecer pautas que impliquen la responsabilidad y el asumir roles acordes a lo que establece la Ley. La transversalidad

de los conceptos y contenidos que implica el tratamiento obligatorio de la Ley en la escuela es terreno fértil en la búsqueda de desnaturalizar la realidad y nombrar las inquietudes producidas por los contenidos del taller en relación con lo vivido por los participantes. Establecer diálogos entre los participantes y sus experiencias; y entre los participantes entre sí, en búsqueda de la construcción colectiva de estrategias de abordaje situadas.

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN: PREVENCIÓN SOBRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA EN JÓVENES

Para la realización de este taller tendremos en cuenta, principalmente, que muchos de los derechos que las mujeres tienen hoy se han ido reconociendo recién en el último siglo. No siempre han estado garantizados. El derecho al voto, a la educación, al divorcio, etc., son algunos ejemplos de este desigual trato hacia la mujer.

El origen de esta desigualdad histórica está basado únicamente en una construcción sociocultural según la cual se valoran de manera desigual las características biológicas de los sexos; de diversas maneras según las sociedades y las épocas, se ha adjudicado un conjunto de prácticas, ideas y representaciones sociales como inherentes a lo masculino y lo femenino. Cada sociedad determina para sus miembros qué características se asocian a los hombres y cuáles a las mujeres, creando la concepción de “lo masculino” y “lo femenino”, además de otorgar un valor muy diferente a cada característica.

Con este taller pretendemos lograr un acercamiento a estos conceptos y captar la atención de los estudiantes sobre aquellas concepciones aprendidas, que conllevan una discriminación y/o desigualdades hacia las mujeres y sus derechos.

La formación y actividades previstas están dirigidas a jóvenes del nivel medio. La intervención se realizará con los alumnos, pero resulta fundamental el acompañamiento y participación de los agentes educativos responsables, como profesores y equipo orientador/tutor, así como también de cualquier otro profesional de la comunidad a trabajar.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este proyecto de intervención es brindar a la comunidad estudiantil del IPEM 124 un espacio de reflexión y problematización de las desigualdades de género, para construir conjuntamente herramientas y conocimientos que permitan avanzar hacia una sociedad más igualitaria en cuestiones de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre las diferencias en el trato y la educación que los niños y niñas reciben en función de su género.
- Analizar las diferentes imágenes y mensajes que los medios de comunicación reproducen y transmiten en torno a los estereotipos y el género.
- Visibilizar la diversidad de concepciones en torno a lo femenino y lo masculino en las diferentes generaciones y épocas, y en nuestra realidad cercana.
- Destacar la importancia de la superación de las construcciones sociales para el logro de la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

TEMAS/CONTENIDOS:

- Qué es la violencia de género.
- Cuáles son los distintos tipos de violencia de género.
- Las publicidades y el género.
- La construcción del género en los dibujos animados a través de los años.
- Roles de género, discriminación por razón de sexo.
- Mitos del amor romántico y relaciones tóxicas en la juventud

METODOLOGÍA:

Los encuentros se llevarán a cabo a través de una metodología participativa, basada en un aprendizaje significativo y girarán en torno a la reflexión por parte de los estudiantes. Se partirá de los conocimientos que previamente poseen, para así lograr que se relacionen con la nueva información brindada, a través de un proceso de reflexión individual y colectiva.

La formación estará centrada en los intereses y conocimientos que tienen los estudiantes, posibilitando que reflexionen, organicen y compartan sus sentimientos, opiniones y experiencias, buscando desmitificar cuestiones de desigualdad y violencia de género arraigadas por una sociedad patriarcal.

De esta manera, se buscará garantizar la comprensión de las desigualdades de género desde la experiencia y potenciar el compromiso de su protagonismo a favor de una ciudadanía activa que promueva el cambio hacia una sociedad más igualitaria en cuestiones de género.

Los talleres combinarán el abordaje de contenidos teóricos y la propuesta de ideas de creación colectiva por parte de los alumnos acompañados de los docentes, que fomentará la participación activa del mismo ante las desigualdades sociales descubiertas, las cuales, a su vez, servirán de material de sensibilización.

RECURSOS:

Los encuentros se llevarán a cabo durante un mes en cada institución que esté interesada en recibir la formación, con cuatro encuentros (un encuentro por semana), con una duración de 1 hora cada uno.

Los recursos materiales que usaremos en los distintos encuentros serán: proyector, computadora, cartulinas de colores, diarios y revistas, fichas de trabajo, etc.

En cuanto a los recursos humanos, trabajaremos como coordinadoras dos profesionales de psicopedagogía, con el apoyo de los actores educativos de cada institución.

ENCUENTROS

ENCUENTRO N° 1: “LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Introducción: se realizará una introducción sobre lo que tratará el taller, así como también a la metodología propuesta para el mismo y la presentación de los integrantes del equipo.

Tiempo estimado: 15 minutos.

Proyección de video: Cena, G. (14 de julio de 2014) *Queremos saber, violencia de género. Capítulo 12.* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_4O-eVJQgWY

A partir de este video, desarrollaremos la explicación de lo que se trata la violencia de género.

Tiempo estimado: 15 minutos.

Dinámica I – A partir de la información que nos brindó el video, realizaremos un “Verdadero o falso”, donde los estudiantes se agruparán y deberán posicionarse respondiendo a cada afirmación. Luego, de manera expositiva, todos los grupos deberán justificar su respuesta buscando iniciar un debate acerca de los temas planteados.

Objetivo: Introducir al grupo en la temática de género.

Consignas para realizar el V o F:

- 1) Le pegaba porque ella le era infiel.
- 2) Mi pareja no se puede vestir provocativa.
- 3) Tengo derecho a mirarle los mensajes porque es mi pareja.
- 4) El hombre siempre tiene que tener la iniciativa.
- 5) Las mujeres son más sensibles que los hombres.
- 6) La madre se tiene que ocupar de los hijos y el padre trabajar.
- 7) Mi pareja ideal tiene que amarme y respetarme.
- 8) Las tareas del hogar deben ser compartidas.
- 9) Las mujeres no saben de fútbol.
- 10) Cambiar pañales es tarea de mujeres
- 11) El hombre es más “cochino” que la mujer.
- 12) Los ojos están para mirar.
- 13) A las mujeres les gustan los piropos.

Tiempo estimado: 30 minutos.

A modo de cierre de esta actividad, cada grupo realizará un afiche con construcción libre pudiendo implementar como recursos el collage, dibujo, grafiti o frases que les marcaron acerca de la actividad propuesta.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Debate y exposición de los trabajos de cada grupo:

Tiempo estimado: 30 minutos.

ENCUENTRO N° 2: “LAS PUBLICIDADES Y EL GÉNERO”

Introducción: presentación de las relaciones entre publicidad y género, y cómo las publicidades inciden en la visión que se tiene de lo femenino y masculino.

Tiempo estimado: 20 minutos.

Proyección del video:

García Ferrelli, M. (24 de febrero de 2013) *Estereotipos de género en la publicidad*.

[Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iC2Bdh14nY4>

Tiempo estimado: 20 minutos.

Dinámica II – Presentar videos de *spots* publicitarios y revistas, seleccionados por los talleristas en relación con los estereotipos de género.

Los estudiantes deberán buscar publicidades que hagan referencia a lo antes mencionado y elaborar una guía de preguntas y reflexiones para exponer luego en un plenario.

Tiempo: 40 minutos.

Objetivo: Identificar en la vida cotidiana la promoción de desigualdades de género, reflexionando sobre las propias.

Materiales: computadora, proyector, video, revistas.

Plenario y muestra de cada grupo:

Tiempo estimado: 40 minutos.

ENCUENTRO N° 3: “ROLES DE GÉNERO”

Introducción: en este encuentro se trabajará sobre la discriminación por razones de género y los efectos que ésta tiene sobre la vida de las mujeres. Se hará una presentación teórica sobre la temática.

Tiempo estimado: 20 minutos.

Recurso material utilizado: computadora y proyector para mostrar el siguiente video:

Enfoque de igualdad AC. (28 de noviembre de 2012) *Caricatura de los roles de género*. [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=GwQ4Ngc9Glg>

Tiempo estimado: 10 minutos.

Dinámica III – Se planteará una dinámica vivencial en la que los participantes experimentan una situación injusta por razón de sexo, con el fin de entender el concepto de discriminación. Los talleristas dividirán dos grupos: varones y mujeres. Cada uno de ellos deberá ir entregando al tallerista un objeto que se les pida. Se comenzará solicitando objetos neutros que ambos géneros suelen poseer (lápiz, goma de borrar, zapatillas...); para pasar posteriormente a pedir objetos que solamente suele utilizar el género femenino (aros, colitas para el cabello, maquillaje, etc.); el juego finaliza con la victoria del equipo femenino por haber obtenido más puntuación. Al finalizar el juego, se inicia un debate con las personas participantes para analizar lo ocurrido (cómo se han sentido, cómo describirían la situación que han vivido, etc.). Se concluye la actividad

explicando el trato desigual entre mujeres y hombres que actualmente sigue existiendo en diferentes ámbitos de la sociedad, que genera una desventaja de un género sobre otro.

Tiempo estimado: 40 minutos.

Dinámica IV – Se eligen cuatro chicas y cuatro chicos para jugar al juego del pañuelo, con la novedad de que uno de los grupos encontrará más obstáculos para poder llegar a su meta. En este caso, cada uno de los miembros de uno de los grupos debe jugar con una carga adicional al hombro (uno/a de sus compañeros/as). Al finalizar el juego, se realiza un debate con los alumnos sobre qué simboliza el juego, qué similitudes ven entre el mismo con la vida real, etc.

Tiempo estimado: 40 minutos.

Objetivo: que los alumnos comprendan el significado de las acciones promovidas en cuanto a las asignaciones de roles femeninos y masculinos, para luego abrir un debate acerca de cómo se podría alcanzar la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, eliminando por completo los obstáculos que provocan la desigualdad entre géneros.

ENCUENTRO N° 4: “LAS MUJERES EN LOS DIBUJOS ANIMADOS”

Dinámica V – Para dar comienzo a la actividad invitaremos a los jóvenes a que cuenten al grupo de forma oral cuáles eran los dibujos animados que veían o ven en la actualidad y qué personaje de ficción era o es su favorito. Luego de esa charla desestructurada, invitamos a los jóvenes a que, de manera individual, en una hoja blanca elaboren a su personaje de ficción y escriban sus características.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Una vez realizada la actividad, nos tomaremos un recreo de 10 minutos y volveremos para ver un video.

Luego de una introducción sobre cómo ha sido el papel de la figura femenina en los dibujos animados a través de los años, se proyectará el video:

Pineda, E. (16 de agosto de 2013) *Las mujeres en los dibujos animados*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1tsudl7SqtU>

Tiempo estimado: 5 minutos.

Después de compartir el video, rescataremos de manera verbal cuestiones importantes del mismo y les pediremos que miren a su personaje e intenten identificar si hay algún

estereotipo. De manera escrita, los jóvenes deberán compartir qué ven de ese personaje que crearon con respecto a las cuestiones de género que venimos analizando.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Por último realizamos una reflexión y los invitamos a que el o la que quiera comparta su trabajo con el grupo.

Tiempo estimado: 15 minutos.

ENCUENTRO N° 5: “LA VIOLENCIA EN EL ‘AMOR’”

Dinámica VI – Se realizarán grupos, según la cantidad de estudiantes, entre cinco y seis personas. Se les entregará una tarjeta que represente una situación de violencia: física, psicológica, patrimonial. Se le pedirá a cada equipo que discuta la situación y que visualicen cuál es el tipo de violencia, cómo se da la situación y por qué.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Luego se les solicitará que intenten dramatizar dicha situación y, después, que traten de imaginar una opción alternativa para la misma escena. Deberán representar ambas situaciones en el grupo, mostrando las diferentes posibilidades.

Cierre: Plenario de debate.

Tiempo estimado: 1 hora.

Cierre:

- Se abrirá un espacio para la reflexión sobre lo trabajado en el taller.
- Se fomentará la evaluación del mismo, así como la crítica constructiva a la propuesta realizada.
- Se responderán las preguntas que puedan haber surgido de las dinámicas propuestas.

Tiempo estimado: 30 minutos.

EVALUACIÓN

Esta última etapa del taller apunta a evaluar y comprender el antes y después de las actividades propuestas, visualizar cambios de mirada en los alumnos y analizar el cambio, positivo o negativo, de la actividad.

Actividad de cierre: “Mi mochila... qué traje y qué me llevo”.

En grupos, se realizará un collage donde se incluyan aquellas expectativas, sensaciones y aprendizajes con los que llegaron y con cuáles de éstos se van hoy del taller.

Objetivo: conocer qué aprendizajes les ha dejado el taller. Cómo llegamos, con qué llegamos, y cómo y con qué cosas nuevas nos vamos.

Recurso material: cartulinas y revistas.

Dinámica: A partir de grupos, realizar un collage en el que se expresen las expectativas, sensaciones y aprendizajes con los que llegaron y con los que se van. Finalmente, se repartirá un cuestionario (ver Anexo) en el que se pedirá a los estudiantes que de manera individual contesten qué les pareció la información brindada en los encuentros (los modos de exponerla, el lenguaje empleado, la organización, etc.) y si sugieren modificar algo del taller.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del trabajo, pudimos repasar numerosa bibliografía y conocer aspectos normativos e interpretaciones sobre la letra de la Ley de ESI y sus implicancias en la realidad. Sin duda, el camino de transformación emprendido es imparabile, pero no se encuentra a salvo de los diversos obstáculos que los partidarios del statu quo le interpondrán en su recorrido.

Es en parte gracias a la lucha de numerosos colectivos que entienden a la diversidad, y a su pleno y libre ejercicio, como aspectos centrales de cualquier vida democrática, que la fuerza instituyente ha logrado avances significativos en sus afanes transformadores, como son la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género y la Ley de Educación Sexual Integral, entre otras.

La ESI es una herramienta que debe mantener su carácter flexible, de manera que le permita ir incorporando las diversas miradas de la pluralidad de ideologías y representaciones que confluyen en las escuelas. El trabajo con los estudiantes implica un escenario de confluencia en el que abrevan distintas historias de vida, diversos pensamientos religiosos, posturas ideológicas contrapuestas, etc. Divergencia que también puede apreciarse dentro del cuerpo docente. Por ello, esta diversidad de enfoques transforma en esencial la delimitación clara de los contenidos específicos e irrenunciables que implica la aplicación de la Ley en la escuela. a puesta en práctica sostenida y sistemática de la ESI conlleva el perfeccionamiento de la metodología seleccionada para su abordaje e implementación; la retroalimentación debe ser permanente para que las leyes no pierdan su vigencia temporal y caigan en anacronismos.

La elección de la metodología de taller para trabajar con los estudiantes, contando con el apoyo de todos los actores institucionales, está sustentada en la necesidad del trabajo en equipo y en el aprendizaje por descubrimiento que esta técnica postula. La discusión fructífera y respetuosa permite arribar a acuerdos que son reflejo del diverso universo interpretativo de los miembros del grupo. Asimismo, los docentes pueden replicar el formato en sus aulas porque la diversidad de posturas estará presente también entre los estudiantes.

El carácter transversal que se postula en la ESI refiere a la posibilidad de entramar contenidos específicos de cada espacio curricular con los de la propia Ley en sus aspectos referidos a la salud, al marco legal, a los índices y datos estadísticos, a la violencia de género, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Cena, G. (14 de julio de 2014) *Queremos saber, violencia de género. Capítulo 12*. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_4O-eVJQgWY
- Congreso de la Nación Argentina. (14 de abril de 1993) Ley Federal de Educación. [Ley 24.195 de 1993]. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. (14 de diciembre de 2006) Ley de Educación Nacional. [Ley 26.206 de 2006]. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Enfoque de igualdad AC. (28 de noviembre de 2012) *Caricatura de los roles de género*. [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=GwQ4Ngc9Glg>
- García Ferrelli, M. (24 de febrero de 2013) *Estereotipos de género en la publicidad*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iC2Bdh14nY4>
- Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2010-2011) *Propuesta Curricular Educación secundaria. Programa de Inclusión / Terminalidad 14-17*. Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/propcurricular277.pdf>
- Pineda, E. (16 de agosto de 2013) *Las mujeres en los dibujos animados. Entrevista Esther Pineda*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1tsudl7SqtU>
- Wikipedia. Enciclopedia digital de contenido abierto (s.f.). Recuperado de <https://www.es.m.wikipedia.org>

ANEXO

Cuestionario evaluativo:

Seleccioná la opción que representó para vos el proceso de realización del taller.

Con respecto a la información recibida:	R	B	MB	E
El lenguaje empleado fue				
La claridad y organización de la información fue				
La información brindada fue				

¿Qué cambiarías del taller?	SÍ	NO	NO SÉ
La información brindada			
El modo de brindar la información			
El modo de tratar el tema			
El espacio que se les dio a las discusiones y reflexiones			